



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL
PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC
CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE
SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2023

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 10:30 horas del día martes 27 de junio del año 2023, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del **CODISEC**, Sr **ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la **Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"** y su Modificatoria **Ley N° 30055**, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – **D.S.N°013-2019-IN**, Modificadorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
3. Lic. Lady Rodríguez Luna, jefe del Puesto de Salud - Jimbe.
4. Alferez. PNP. Jairo Romero De La Torre, Comisario del Distrito de Cáceres del Perú.
5. Sra. Alcida Ruiz Miyakawa, Jueza de Paz Distrito Cáceres del Perú - Jimbe.
6. Padre Wilmer De La Cruz Luyo, Párroco del Distrito de Cáceres del Perú -Jimbe.
7. Mg. Elva Yolanda Danos Principe, Directora de la I.E 88050.
8. Sra. SABINA NORMA AYALA VILLAR, Representante de la Ronda Campesina del caserío de Huanca.
9. Sr. SINFONIO OROYA HUETE, Presidente de la Ronda Campesina del Distrito de Cáceres del Perú – Jimbe.
10. Tec. EDWARD QUILDER MEJÍA MORALES, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
11. Sr. EDY MENACHO LOJA, Secretario de Actas y Archivos de la Central Única de Rondas Campesinas de Ancash CURCA.
12. Milagros Del Pilar Ragas Rojas, Fiscal adjunto provincial de la fiscalía provincial mixta de Nepeña.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaría técnica.
2. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Sr. **ADELMO P. PERALTA ZAVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de **CODISEC**, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndolos por su participación. Se dio iniciada la Sesión dando pase al Secretario técnico





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



para que informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:

Alfárez. PNP. Jairo Romero De La Torre, Comisario del Distrito de Cáceres del Perú, Recomendó colocar señalizaciones en espacios donde no se deben posicionar los vehículos a fin de que los efectivos policiales puedan multar a los infractores.

Padre Wilmer De La Cruz Luyo, Párroco del Distrito de Cáceres del Perú -Jimbe, solicita un ordenamiento en el control vehicular para que las empresas prestadoras de servicios de movilidad no estén dispersadas y generen desorden, además se debe contralar también a los volquetes para que no transiten por el casco urbano y transiten por una vía donde no se interrumpa la tranquilidad de la población.

Mg. Elva Yolanda Danos Principe, Directora de la I.E 88050, Se está monitoreando los avances de la obra "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 88050 CON CODIGO LOCAL 035957 DEL DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH".

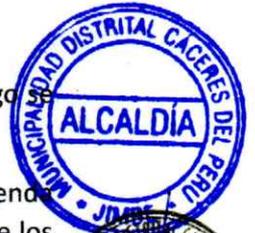
Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC, informa que se intervendrá en puntos críticos del distrito en temas de mitigación de riesgo con descolmatación y limpieza y mejoramiento de la transitabilidad vehicular con rellenos y conformación de terraplenes.

Orlando Romero Espinoza, jefe de imagen institucional, menciona que se está elaborando el plan de las actividades a realizarse por fiestas patrias, además de que los días principales serán 26 y 27 de julio.

ACUERDOS:

1. Elaborar el plan y de las distintas actividades que se realizarán por celebrarse las fiestas patrias y que las fechas de los días principales serán 26 y 27 de julio.
2. Intervención en puntos críticos a fin de reducir los riesgos y mejorar la transitabilidad vehicular.
3. Pintar y señalizar en todo el casco urbano.
4. Seguir con los patrullajes integrados a fin de mejorar la seguridad en el distrito.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE
Edward Quiñer Mejía Morales
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU - JIMBE
Ing. Franklín Paulo Pérez Mejía
 SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERU
Adelmo Porfirio Peralta Zavaleta
 ALCALDE

MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD PACÍFICO SUR
LADY RODRÍGUEZ LUNA
 LICENCIADA EN ENFERMERIA
 CEP N° 44517

OA - 405618
Jairo S. ROMERO DE LA TORRE
 ALFEREZ PNP
 COMISARIO PNP JIMBE

Alfonso Páez Páez
 FPM - Negocio